



MINI BARCELONA 2020



23 al 27 de Septiembre 2020
ANUNCIO DE REGATA

1. ORGANIZACIÓN

- La Mini Barcelona 2020 está organizada por el Reial Club Marítim de Barcelona en colaboración con la Classe Mini y la Federación Catalana de Vela.
- La lengua oficial para el Reglamento y las Instrucciones de Regata, las informaciones concernientes a la regata y los comunicados de radio será el castellano. Serán entregadas Instrucciones en Francés a quien las solicite.

2. PARTICIPANTES

- Regata en solitario .Los participantes deberán estar en conformidad con las reglas de la Asociación de la Classe Mini.
- Los prototipos deberán disponer de su certificado de Medición en conformidad con la Classe Mini. Para la medición de un velero pueden contactar con la Clase Mini (con la suficiente antelación) para solicitar una sesión de medición. (T. 00.33.(0)954.54.83.18 email . contact@classemini.com)
- Clasificaciones en tiempo real para prototipos y series..
- Los barcos deberán cumplir con las reglas de la Classe Mini en vigor

3. PROGRAMA

22 , 23 y 24 Septiembre 2020	09:00 a 19:00 Formalización Inscripciones Controles de Seguridad Precintajes
24 Septiembre 2020	20:00 Reunión Trackers y Control flota
	20:30 Barbacoa de despedida a los participantes
25 Septiembre 2020	09:30 Desayuno - Reunión de Patrones
	10:30 Remolque embarcaciones
	13:00 Salida de la prueba
27 Septiembre 2020	18:00 Cocktel y Entrega de Premios

Recorrido : Barcelona- Boya Desmarque -Menorca por estribor –Barcelona

Millas : 300

Control de paso en Isla del Aire (Menorca).

- El Comité organizador se reserva el derecho de modificar el recorrido si el parte meteorológico del momento fuera adverso.
- Será obligatorio pasar los controles de medición y seguridad para poder tomar la salida.

4. REGLAMENTOS

Reglamento de Regatas de la World Sailing 2017 – 2020 (RRV)

- Prescripciones de la Real Federación Española de Vela
- Reglamento de la Classe Mini en vigor
- El reglamento Internacional para prevenir abordajes en el mar
- El presente Anuncio de Regata
- Las Instrucciones de Regata y sus anexos

5. INSCRIPCIONES

- Las inscripciones iniciarán el 15 de abril 2020. Las solicitudes recibidas antes sólo se considerarán a esta fecha.
- Para ser inscrito, cada patrón deberá enviar al Reial Club Maritim de Barcelona
 - ♣ Formulario de Inscripción + Responsabilidad
 - ♣ Fotocopia del Seguro del Barco en vigor
 - ♣ Derechos de Inscripción

Las solicitudes deberán remitirse al RCMB al E-mail creuers@maritimbarcelona.org o a la Dirección : Muelle de España s/n 08039 Barcelona

- El número máximo de participantes para esta edición será de 35 barcos, seleccionándose por orden de recepción de los derechos de Inscripción. La fecha límite de recepción de Inscripciones será el 15 de Septiembre del 2020.
- Los derechos de inscripción serán :

295 € por Barco Inscritos

Trasferencia Bancaria a :

Banco Santander

IBAN : **ES03 0049 1735 2128 1011 2543**

BIC : **BSCHEMM**

TITULAR : REIAL CLUB MARITIMO DE BARCELONA

CONCEPTO : MINI BARCELONA 2020 – Num – “BARCO”

- Antes del 15 de Agosto se podrán anular las inscripciones quedando en poder de la organización , el 25% del importe como gastos administrativos, después de esta fecha no serán posibles las devoluciones.
- Todas las embarcaciones y sus tripulantes deberán estar a disposición de la organización a partir del día 22 de Septiembre del 2020 a las 09 horas AM.
- Los barcos dispondrán amarre gratuito una semana antes y una semana después del día de la salida. Los demás períodos serán devengados a 55 € semanales.

6. INSTRUCCIONES

- Serán entregadas a cada participante en la Secretaría de regata en el momento de confirmar y verificar la inscripción.

7. SEGURIDAD

- Categoría B – OSR 3.

8. PREMIOS

- Se comunicarán oportunamente.

9. RESPONSABILIDAD

- Ni el Reial Club Maritim de Barcelona ni las entidades colaboradoras asumen ninguna responsabilidad por cualquier accidente o incidente que pueda ocurrir durante la celebración de las pruebas o una vez finalizadas éstas.
- Será obligatoria la firma de la Declaración de responsabilidad adjunta a la inscripción de Regata.

10. APELACIONES

- Las decisiones del Comité de protestas serán apelables ante la RFEV.

11. FACULTADES

- La organización se reserva el derecho de modificar el presente anuncio de Regata.

12. PUBLICIDAD

- El evento será considerado de categoría B según el Reglamento World Sailing en lo que respecta a publicidad.

FICHA DE INSCRIPCIÓN

PATRÓN :

Nombre y apellidos _____ Edad _____

Dirección _____ Cod. Postal _____

Ciudad _____ Provincia _____ Nacionalidad _____

Teléfonos _____ Fax _____ E-Mail _____

Nº Licencia Federativa _____ Club _____

BARCO :

Serie Prototipo

Nombre del Barco en regata / Real / Numeral _____ // _____ //

Arquitecto _____ Constructor _____

Material _____ Año de construcción _____

Color del casco _____ Compañía Aseguradora _____

Nº Contrato _____

Nombre del sponsor (si lo hubiere) _____

En caso de urgencia contactar con : Nombre _____

Teléfonos _____

FICHA DE RESPONSABILIDAD

El que suscribe _____ solicita se le inscriba en la Mini Barcelona 2020 y si así fuera acepto y acato por mi honor :

- Someterme a las reglas y condiciones de la Regata, a sus instrucciones y de forma general a todas las reglas o instrucciones complementarias que pueda hacer la Organización o el Comité de Regata.
- No proceder ante los Tribunales contra ninguna persona perteneciente a la organización.
- Descargar de toda responsabilidad a los organizadores de la regata, los Clubs organizadores, el Comité de regata , el Comité de protestas y a cualquier persona perteneciente a la Organización.
- Aceptar las decisiones de la Organización, del Comité de regata y de Protestas en toda materia.
- Tener conocimiento de las **Reglas Fundamentales A y B de la World Sailing** que establecen :
 1. Todo participante debe dar toda la asistencia posible a todo barco o persona en peligro, si está en situación de hacerlo.
 2. Es responsabilidad de cada patrón la decisión de tomar la salida o de seguir en regata.

En consecuencia yo soy el único responsable de la seguridad de mi barco y de mi mismo , soy el responsable de la decisión de tomar la salida y de permanecer en la regata teniendo en cuenta el viento, el estado de la mar y las previsiones meteorológicas del momento.

Me hago cargo de los derechos de inscripción y entrego todos los documentos que se solicitan en el punto 5 del Anuncio de Regata.

Barcelona a _____ de _____ del 2020.

Firma.

Conforme a la Guía Mini, artículo 11b, este boletín de inscripción se devolverà a la dirección del organizador, acompañado del cheque o fotocopia de la transferencia del montante de los derechos de Inscripción.

“El envío de los otros documentos previstos en el artículo R 12 b de la Guía Mini debe ser enviado a la Clase Mini en su totalidad, si es vuestra primera regata en el año 2012 en el barco inscrito o en caso de cambios o modificaciones en el informe de vuestro envío inicial. De todos modos un juego de fotos del velero se deben añadir en cada ocasión a la inscripción.”